

LA PAZ: PACIFISMO Y PLANES DE PAZ

GENERALIDADES

La guerra y la paz no deben ser consideradas como situaciones dicotómicas, sino más bien como diferentes tonalidades de un único espectro de utilización de medios más o menos coactivos.

Por ello es conveniente analizar algunos aspectos estructurales de la paz, cuya consecución o mantenimiento esta indefectiblemente presente en el trasfondo de todo estudio estratégico militar actual.

Los miembros de toda Fuerza Armada, por ser eminentemente profesionales, deben conocer e interpretar, en función del cumplimiento de la misión constitucional encomendada a la institución, las corrientes pacifistas que caracterizan el nuevo orden mundial, lo cual les servirá de parámetro para estimular la preparación y ejecución de la Defensa Nacional, ya que dichas corrientes ponen en peligro las condiciones de defensa del patrimonio nacional, vulnerándose la viabilidad de la consecución del bien común, es decir el bienestar general y la seguridad integral de las mayorías.

PACIFISMO

Los pacifismos no son otra cosa que una actitud psicológica de reacción frente a la guerra. Es normal que tal actitud surja mas vigorosamente después de las guerras y es, en esencia, lo contrario del impulso bélico.

Este sentimiento, normalmente asociado al antimilitarista, ha sido explotado con frecuencia, en los últimos años, para inhibir la reacción del oponente, en el marco de una estrategia indirecta.

Pero dichas actitudes son adoptadas sin ser sometidas previamente al juicio inquisitivo de la razón y, por lo tanto, muy poco o nada aportan para estructuras estables de paz.

PLANES DE PAZ

Un mayor interés revisten, indudablemente, los planes de paz que han sido estructurados por diferentes pensadores.

Estos planes se caracterizan por implicar, cada uno de ellos, una doctrina sobre las causas y las funciones de la guerra.

La eliminación de aquellas y el cumplimiento de estas por otros medios, constituirán las bases de dichos planes.

Planes políticos de paz

Esta categoría incluye los proyectos que visualizan la paz, sea a través de un imperio mundial o de la que sería un gobierno mundial. _

La primer alternativa, o sea la formación de un imperio mundial, implica el dominio o por lo menos la hegemonía de un estado sobre el mundo, cuya búsqueda ha sido una constante histórica desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, pasando por Grecia, Roma, Napoleón, Hitler e incluyendo los esfuerzos del Comunismo Internacional.

La segunda alternativa, o sea la formación de un gobierno mundial, induce a suponer que los estados podrían aceptar la existencia de un órgano superior, capaz de regular sus relaciones. La Organización de las Naciones Unidas podría ser el embrión de tal órgano superior. Esta alternativa implicaría la formación de una fuerza militar internacional con finalidad de policía mundial.

Una crítica significativa a todos los planes políticos de paz, particularmente al del imperio mundial, señala que una vez consolidado éste, las guerras entre estados no serían eliminadas sino sólo sustituidas por guerras civiles.

Planes jurídicos de paz

Tal como lo sugiere su nombre, estos planes buscan la paz, a través del desarrollo y plena vigencia del Derecho Internacional.

Los estados se someterían plenamente al imperio del derecho, tanto en sus relaciones internacionales como en sus relaciones con sus propios ciudadanos. Aceptarían someter a tribunal competente cualquier asunto en disputa.

Tales consideraciones son posible bajo condiciones preexistentes de paz y orden, las que presuntamente serían establecidas a través del imperio o del gobierno mundial ya considerados.

Uno de los errores más reiterados entre los numerosos pensadores que promueven esta vía para lograr la paz consiste en establecer una analogía entre las guerras y las querellas entre individuos, en lo que se ha dado en llamar el antropomorfismo jurídico.

Ambos fenómenos son en su esencia diferentes y responden a causas también diferentes.

Asimismo la reiterada tendencia a considerar a la guerra como un acto absolutamente voluntario y consciente ha inducido a muchos líderes nacionales a caer en lo que se denomina el ilusionismo jurídico que, en oportunidades, ha pretendido prohibir o limitar las actividades bélicas por la simple firma de un tratado internacional.

Planes de desarme

Sus formuladores trabajan sobre la hipótesis que los hombres combaten porque tienen armas. Si no las tuvieran no existirían las guerras, o por lo menos éstas serían limitadas en su violencia.

La limitación de los armamentos reduce las tensiones políticas, alejando las posibilidades de confrontación.

Por otra parte una carrera armamentista compromete en tal forma los recursos de una nación que puede esperarse que ésta prefiera una rápida decisión, aunque ello implique la guerra, antes de continuarla indefinidamente.

Los mayores esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz a partir de la 2da. Guerra Mundial fueron realizados en el terreno del desarme.

El temor de una confrontación nuclear llevo a la Organización de las Naciones Unidas y a las principales potencias a encarar la necesidad de controlar y limitar la fabricación y tenencia de armas de destrucción masiva.

CATEGORIAS DE PACIFISMO

Un punto de vista de indudable valor al respecto es el aportado por Max Scheler, quien, además de sus elaboraciones de orden filosófico, ha propuesto algunas soluciones de orden práctico.

Armoniza así, una actitud comprometida de pacifismo con concepciones realistas de paz, siendo ese el punto destacado de su contribución.

Entiende el filósofo Scheler que la guerra sólo tiene un valor relativo como instrumento para alcanzar la paz.

La paz perpetua no es un sueño, sino un ideal hacia el que va evolucionando la humanidad.

Propone, por lo tanto, para hacerla efectiva nueve soluciones, o sea nueve formas de pacifismo, a las que agrupa a su vez en tres categorías.

Pacifismos forzados

1. **El Pacifismo heroico**, basado en la fuerza del espíritu para resistir la guerra; sus ejemplos más caracterizados serían las prédicas de Buda y Gandhi.

2. **El pacifismo imperialista**, basado en la fuerza, según lo que establecen los planes políticos de paz y su primer alternativa, o sea la formación de un imperio mundial.

3. **El pacifismo jurídico**, basado en el imperio del derecho, según lo que establecen los planes jurídicos de paz.

Pacifismos de entendimiento

4. **El pacifismo económico**, resultante del entendimiento entre los responsables por la economía del mundo

buscando la más absoluta libertad de intercambio.

5. **El pacifismo financiero**, resultante del acuerdo entre los responsables de las altas finanzas mundiales

6. **El pacifismo cultural**, resultante del entendimiento entre los sectores intelectuales y espirituales más destacados de todos los pueblos a través de la amplia difusión de los horrores y perjuicios de la guerra.

Semi-pacifismos / Semi-belicismos

7. **El pacifismo marxista**, que visualiza proféticamente el fin de las guerras con el fin de las clases sociales. La guerra, mientras tanto, es un instrumento válido para eliminar las clases y alcanzar así la paz.

8. **El pacifismo cristiano-católico**, que admite a la guerra sólo cuando es justa y es usada como instrumento policial para castigar al culpable. La paz se alcanza por miedo al castigo; atiende a un criterio de justicia.

9. **El pacifismo armado o de equilibrio**, en que los posibles contendores están preparados para la guerra, la que no se desencadena por temor común. Atiende a un criterio de seguridad. La disuasión nuclear ilustra en este sentido.

La responsabilidad social de la profesión militar motiva a interpretar el verdadero propósito del pacifismo, valoración que permitirá aunar esfuerzos para evitar que el potencial militar sea vulnerado.

AÑO II, NUMERO 17, NOVIEMBRE 1996

BOLETIN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con
la Doctrina y la Educación Militar

COMANDO DE
DOCTRINA Y EDUCACION MILITAR
(CODEM)



CONTENIDO:

LA PAZ: PACIFISMO Y PLANES DE PAZ

San Salvador, El Salvador
CENTROAMERICA